



# 8VO ENCUENTRO CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DE LAS AMÉRICAS

Ciudad de México  
14 – 17 diciembre 2019

CONVOCATORIA



El Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – ECMIA es una red de organizaciones de mujeres indígenas y mixtas de 23 países que a nivel de las tres Américas impulsamos desde hace 25 años el ejercicio y empoderamiento en derechos individuales y colectivos, para lograr el pleno reconocimiento y respeto de los derechos de mujeres, juventud, niñez y pueblos indígenas.

En Quito en 1995, en vísperas de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing), se realizó el I Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, donde el ECMIA se constituyó como la primera red continental cuyo protagonismo y voces son directamente difundidas desde las mujeres indígenas.

A lo largo de los 25 años del proceso de Beijing y del ECMIA, a pesar de las múltiples barreras encontradas para ejercer nuestra participación efectiva en los diferentes espacios de toma de decisión, el movimiento de mujeres indígenas a nivel global y en las Américas hemos ido construyendo nuestras propias agendas, articulándonos, complementándonos, reflexionando e impulsando también agendas comunes con otros movimientos y actores. Esto ha permitido insertarnos progresivamente como mujeres indígenas en los escenarios globales, regionales y nacionales para contribuir con voz propia y propuestas a la formulación, el seguimiento y la revisión de compromisos de los Estados, particularmente en el ámbito de las Naciones Unidas.

El ECMIA realizará el VIII Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas en Ciudad de México, del 14 al 18 de diciembre de 2019, en el marco de los 25 años del ECMIA, la Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (Cairo) y los 5 años de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, se hace necesario realizar un balance intergeneracional sobre la situación del ejercicio de derechos colectivos e individuales de las mujeres indígenas adultas y jóvenes en las Américas y construir propuestas y una ruta para avanzar desde el reconocimiento formal de nuestros derechos hacia cambios reales en políticas y programas en los contextos nacionales y locales. Para ello, nos reunimos entre mujeres indígenas organizadas de las Américas y otras/os actoras/es aliadas/os para analizar avances y retrocesos en nuestras realidades, identificar oportunidades y desafíos frente a la coyuntura política, económica y social actual y la agenda de espacios intergubernamentales, y construir propuestas priorizando la búsqueda de estrategias exitosas y soluciones basadas en buenas prácticas para avanzar en el pleno ejercicio de nuestros derechos.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al fortalecimiento del ECMIA y del movimiento de mujeres indígenas de las Américas y el empoderamiento de sus integrantes adultas y jóvenes, en el marco de los 25 años del ECMIA, la Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción de Cairo y los 5 años de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Hacer un análisis de coyuntura de las Américas para conocer en que escenario regional nos encontramos y ver los desafíos que tenemos como mujeres en defensa, protección y ejercicio de nuestros derechos.
- Realizar un balance de la situación de las mujeres, jóvenes y niñas indígenas de las Américas en el contexto de Beijing+25 y Cairo+25 en articulación con la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Convenio 169 de la OIT, con la identificación de avances, buenas prácticas, desafíos y propuestas desde una mirada intergeneracional

- Construir la agenda política de las mujeres indígenas de las Américas, desde un diálogo intergeneracional, que incluya la priorización de propuestas y la hoja de ruta para su posicionamiento en escenarios estratégicos de lo local a lo global, basada en el diálogo y la cooperación
- Establecer un posicionamiento político consensuado más allá de Beijing+25, frente a múltiples formas de violencias
- Promover un intercambio de conocimientos y experiencias entre mujeres indígenas adultas y jóvenes organizadas, mujeres indígenas parlamentarias, comunicadoras, artistas, académicas, defensoras de derechos, y sabias del sistema de salud indígena, así como con otras/os aliadas/os estratégicas/os pertenecientes a organismos internacionales, fundaciones, academia y movimientos sociales.

## TEMAS

### Derechos humanos, violencias y poder

- Racismo y discriminación
- Defensoras indígenas de derechos humanos y de la Madre Tierra
- Mujeres indígenas y acceso a mecanismos de participación y toma de decisiones (participación política, consulta previa, libre e informada etc.)
- Mujeres indígenas, movimientos sociales y alianzas estratégicas (feminismos decoloniales)
- Derecho a la libre determinación: autonomías y autogobiernos indígenas
- Mujeres indígenas en la construcción de paz y justicia (ODS 16)
- Derecho a la comunicación (comunicadoras indígenas)
- Mujeres indígenas en el poder legislativo (parlamentarias indígenas)
- Rol de las abogadas indígenas en la defensa de los derechos individuales y colectivos
- El impacto de la coyuntura política y social actual de las Américas en el ejercicio de derechos

### Cambio climático

- Cambio climático y biodiversidad
- Mujeres indígenas y derechos territoriales (tierra, territorio y recursos)

### Pobreza, economía y soberanía alimentaria

- Pobreza y mujeres indígenas
- Soberanía alimentaria
- Mujeres indígenas y economía
- Emprendimientos empresariales de mujeres indígenas
- Acceso a mercados (acceso al empleo, comercialización de productos alimentarios y artes etc.)
- Conocimientos tradicionales y propiedad intelectual
- Mujeres indígenas, programas sociales y uso del tiempo
- Migración interna y externa

### Violencias de género y mujeres indígenas

- Violencia sexual y feminicidios
- Violencias en nombre de la tradición
- Violencia de género en contexto de conflictos armados
- Acceso a la justicia; encarcelamiento de mujeres indígenas
- Violencias contra las niñas indígenas (trata, uniones forzadas, matrimonio a temprana edad, etc.).
- Modelos indígenas de sanación
- Situación de las ancianas indígenas en comunidades
- Mujeres indígenas con capacidades diferenciadas

### Salud, educación e identidades

- Derechos sexuales y derechos reproductivos (violencia obstétrica, aborto, orientación sexual e identidades de género, etc.)

- Sistemas de salud indígenas: sabias, conocimientos y prácticas (partería tradicional indígena, medicina tradicional, etc.)
- Juventud e identidades indígenas en contextos migratorios: migración interna y externa, contextos urbanos
- Educación y formación con pertinencia cultural
- Lenguas indígenas (balance y proyección del Año Internacional de Lenguas Indígenas)

#### **Mujeres indígenas en procesos organizativos y de incidencia en espacios intergubernamentales**

- Beijing+25, Cairo+25 (Consenso de Montevideo) y la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible
- Mujeres indígenas y CEDAW (socialización y validación de la iniciativa de la Recomendación General sobre Mujeres Indígenas)

### **METODOLOGÍA**

Se aplicará una metodología participativa orientada a la construcción colectiva de propuestas consensuadas a partir del intercambio de información, conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

El programa comprende conferencias magistrales y paneles temáticos en plenaria donde expertas/os indígenas compartirán aportes políticos, experiencias y logros alcanzados durante los procesos de articulación, formación, incidencia y empoderamiento, así como conferencias informativas cortas sobre temas como Beijing+25, Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, Cairo+25, CEDAW y Mujeres Indígenas, y recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

Los grupos de trabajo permitirán la construcción de propuestas a partir de un análisis más profundo sobre temas específicos priorizados y sus resultados serán compartidos en plenaria para enriquecer y consensuar la agenda política y construir una hoja de ruta para la incidencia.

Finalmente, la Declaración Política y la hoja de ruta para la incidencia serán validadas por las participantes del encuentro para ser usadas como herramientas para la incidencia en diferentes espacios de decisión en el plano global, nacional y local y como aporte a la agenda de las mujeres indígenas en el marco de la Segunda Conferencia Mundial de Mujeres Indígenas.

Se promoverá transversalmente el diálogo intergeneracional y la articulación de mujeres indígenas adultas y jóvenes organizadas con mujeres indígenas parlamentarias, comunicadoras, artistas, académicas, defensoras de derechos y sabias del sistema de salud indígena, así como con otras/os aliadas/os estratégicas/os pertenecientes a organismos internacionales, fundaciones, academia y movimientos sociales.

### **PERFIL DE PARTICIPANTES**

Las participantes que deseen estar presente en el 8° Encuentro Continental deberán cumplir con el siguiente perfil:

- Mujeres indígenas de las organizaciones miembros del ECMIA.
- Mujeres indígenas, jóvenes y adultas de 23 países de las Américas, integrantes activas de organizaciones de mujeres indígenas y mixtas que articuladamente trabajan por los derechos de los pueblos, mujeres, jóvenes y niñas indígenas y que cuentan con respaldo y acreditación de sus organizaciones.
- Mujeres indígenas, adultas y jóvenes con liderazgos reconocidos y destacados, representantes indígenas dentro de la estructura de las Naciones Unidas y los Estados, así como mujeres indígenas que defienden los derechos colectivos e individuales como parlamentarias, comunicadoras, artistas, académicas, abogadas, defensoras y sabias del sistema de salud indígena.

### Invitados especiales:

- Mujeres indígenas, adultas y jóvenes, con liderazgos reconocidos y destacadas, con una larga trayectoria de trabajo en cuanto a la lucha de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas.
- Representantes de organizaciones indígenas dentro de las estructuras y sistemas de las Naciones Unidas u otros organismos aliados.

### Observadores:

- Representantes de organismos e instituciones multilaterales, bilaterales.
- Representaciones oficiales de Estados.
- Secretarías de la Mujer y Asuntos Indígenas de los países.
- Representantes de organismos de las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano.
- Representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajen el tema de derechos humanos y pueblos indígenas.

## **CONVOCATORIA, OTORGAMIENTO DE BECAS Y COSTOS PARA OBSERVADORES**

El ECMIA prioriza la participación de representantes de sus organizaciones/países integrantes, los cuales se extenderán cartas de invitación con un determinado número de cupos para participar.

A la convocatoria también podrán postular aquellas mujeres indígenas representantes de organizaciones que cumplan con el perfil de participantes y que cuenten con sus propios recursos y cubran directamente su traslado, alojamiento y alimentación durante los días que dure el encuentro.

Para aquellas mujeres indígenas que cumplan con el perfil de participante pero que no cuenten con recursos para participar, podrán postular a las becas de financiamiento, enviando una carta solicitud desde sus organizaciones junto con la ficha de postulación, brindando claramente toda la información requerida. Estas solicitudes de becas junto con las fichas de postulación serán revisadas por un Comité de Becas el cual decidirá bajo una evaluación el otorgamiento de la beca.

El 8° Encuentro Continental cuenta con un número determinado de becas para participaciones por país.

Para aquellos representantes que deseen estar presentes como observadores, deberán cubrir todos sus gastos de participación, incluyendo el costo del material. Los/as observadores/as deberán enviar una carta de presentación comunicando su interés en participar. Habrá un número limitado de participación para observadores.

## **LUGAR Y DURACION DEL ENCUENTRO**

Ciudad de México, del 14 al 17 diciembre 2019

## **PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN:**

Las mujeres indígenas interesadas en participar deben llenar el siguiente formulario, único medio por el que se recibirán postulaciones: <https://forms.gle/Hgh4g8mn1zCzkxDUg>

El comité organizador da un plazo hasta el 25 de noviembre 2019 para recibir las fichas de postulación.

Para mayor información escribir a [warmi@chirapaq.org.pe](mailto:warmi@chirapaq.org.pe), [ecmia.ecmia@gmail.com](mailto:ecmia.ecmia@gmail.com) y [mujeresindigenasconami@gmail.com](mailto:mujeresindigenasconami@gmail.com)

